Nombre de la ley:

Ley de Envases con Inclusión Social y Responsabilidad Extendida del Productor (proyecto)

Resumen de la ley:

La Ley de Envases se basa en el principio de Responsabilidad Extendida al Productor (REP), la cual es entendida como el deber de cada uno de los productores de tomar responsabilidad objetiva por la gestión ambiental y su financiamiento respecto de los envases introducidos por ellos en el mercado nacional y los envases post consumo. El proyecto implica la implementación de una tasa ambiental para las empresas y productores que coloquen envases en el mercado, premiando a los que se hagan con materiales reciclables y sean fáciles de reciclar. Lo recaudado se utilizará para implementar Sistemas de Reciclado con Inclusión Social, que permitan recuperar los envases para que vuelvan a la industria y dignifiquen el trabajo de los cartoneros y las cartoneras de todo el país.

Simulacion del debate

Round 0

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: La Ley de Envases con Inclusión Social y Responsabilidad Extendida del Productor (REP) representa un claro incremento del intervencionismo estatal en la economía. La implementación de una tasa ambiental para las empresas no solo es una carga adicional que puede afectar la rentabilidad e impulsar el cierre de negocios, sino que también introduce distorsiones en el mercado. En lugar de incentivar la innovación mediante la reducción de impuestos y la promoción de la competencia, el Estado opta por gravar a los productores y definir a su vez lo que deben hacer con sus envases. Esto crea un incentivado de dependencia del Estado y nubla el principio de responsabilidad individual. Si realmente buscamos una solución efectiva a la gestión de residuos, debemos permitir que el mercado libre proponga alternativas viables y no imponer regulaciones que a la larga desincentivan el emprendimiento. Las empresas deberían ser libres de elegir cómo manejar sus envases sin temor a castigos, ya que la competencia y la meritocracia valen más en la protección del medio ambiente que cualquier imposición del Estado. Por lo tanto, me opongo a la ley.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: La Ley de Envases con Inclusión Social y Responsabilidad Extendida del Productor busca que las empresas asuman un papel activo en la gestión ambiental, lo cual es positivo; sin embargo, debemos tener en cuenta varios factores. La Responsabilidad Extendida del Productor es un principio que, en teoría, promueve la sostenibilidad, pero en la práctica puede llevar a una carga impositiva que afecte la competitividad de las empresas. La implementación de una tasa ambiental, aunque bien intencionada, puede resultar en mayores costos que eventualmente se trasladarán al consumidor, afectando el ya golpeado bolsillo de la clase media y trabajadora. Además, es importante garantizar que lo recaudado se utilice efectivamente en sistemas de reciclaje y no termine en un entramado burocrático que diluye su impacto. También me preocupa la posibilidad de que esta ley genere nuevos monopolios o oligopolios en el sector del reciclaje, donde unos pocos se benefician mientras que otros quedan fuera del mercado. Propongo buscar un equilibrio entre la responsabilidad ambiental y la necesidad de no asfixiar a nuestras industrias, promoviendo incentivos claros para la utilización de envases reciclables sin crear un marco impositivo engañoso. Por estas razones, me opongo a esta ley tal como está propuesta en esta instancia.

Voto: en contra

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: La 'Ley de Envases con Inclusión Social y Responsabilidad Extendida del Productor' representa una oportunidad crucial para abordar problemas ambientales y sociales simultáneamente. Desde una perspectiva de justicia social, esta ley incluye a los trabajadores cartoneros, muchas veces relegados y empobrecidos, reconociendo su importante labor en el reciclaje y dignificando su trabajo. Esto se alinea con uno de nuestros principios fundamentales: la inclusión social y el desarrollo de políticas que beneficien a los sectores más vulnerables.

Por otra parte, establecer una responsabilidad extendida para los productores obliga a las empresas a hacerse cargo del ciclo de vida de sus productos, fomentando así un modelo de producción sustentable y alineado con la soberanía política y económica. Lo recaudado con la tasa ambiental permitirá financiar sistemas de reciclado que beneficiarán tanto al medio ambiente como a la economía social, impulsando el cumplimiento de un desarrollo ambientalmente responsable.

Esta ley no solo promueve la protección del medio ambiente, sino que también mejora las

condiciones laborales de quienes trabajan en la recolección y reciclaje de materiales, reafirmando el compromiso con un Estado fuerte y presente que garantice los derechos de todos los ciudadanos.

Por todas estas razones, me pronuncio a favor de la ley.

Voto: a favor

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: La Ley de Envases con Inclusión Social y Responsabilidad Extendida del Productor, si bien intenta abordar un problema real como lo es la gestión de residuos y la inclusión social de cartoneros, se queda corta y es una medida insuficiente. La responsabilidad extendida al productor es una perspectiva que puede ser utilizada como una herramienta para maquillar las verdaderas causas de los problemas ambientales y de desocupación en nuestro país. Sin embargo, no se plantea una transformación estructural que elimine la explotación de los trabajadores que viven de la recolección de residuos, que muchas veces son tratados como desechos en lugar de ser reconocidos como trabajadores esenciales. La implementación de una tasa ambiental podría ser efectiva, pero, ¿a dónde va ese dinero? Sin un control obrero sobre cómo se utilizan esos fondos, es posible que se desperdicie o se use para seguir alimentando las mismas estructuras de poder que han permitido la precarización del trabajo en este sector. La anterior experiencia con políticas ecológicas nos muestra que muchas veces las intenciones no logran un impacto real. Por lo tanto, la ley debería ser mucho más radical, buscando no solo la inclusión de los cartoneros sino la expropiación de las empresas responsables de la contaminación y su gestión bajo control de los propios trabajadores. La verdadera inclusión social no se logra con bonos o subsidios temporales sino asegurando condiciones laborales dignas y derechos plenos. La insuficiencia de esta ley se refleja en su falta de ambición por romper con el status quo del capitalismo que sigue siendo el verdadero responsable de la ecología de la miseria. Por todo esto, mi voto es en contra.

Voto: en contra

Round 1

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: La Ley de Envases con Inclusión Social y Responsabilidad Extendida del Productor, aunque puede parecer favorable desde la óptica de la inclusión social y la sostenibilidad, en realidad refuerza el intervencionismo estatal en la economía. La argumentación presentada por el Agente de Unión por la Patria, que menciona que esta ley podría ayudar a dignificar el trabajo de

los cartoneros y aumentar la tasa de reciclaje del 10% actual, no justifica la creación de un nuevo impuesto a las empresas, que enfrentará una carga adicional. Las empresas deben ser libres de decidir cómo gestionar sus productos y residuos, y lo que realmente se necesita es un marco legal que promueva la competencia, no que imponga tasas que eventualmente se trasladarán al consumidor, aumentando los precios. Si bien la ley pretende abordar problemas ambientales, la carga impositiva podría desencadenar otros problemas económicos y perpetuar una dependencia del Estado, en lugar de fomentar la responsabilidad individual y la innovación. Además, el argumento del Agente de Juntos por el Cambio sobre la posibilidad de que la recaudación no se traduzca en mejoras efectivas también refuerza mi posición. La solución no es más impuestos, sino facilitar la competencia y fomentar la reducción de costos operativos para los productores a través de desregulaciones, en vez de crear nuevos sistemas burocráticos. Por lo tanto, mantengo mi postura en contra de la lev.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: La Ley de Envases con Inclusión Social y Responsabilidad Extendida del Productor presenta una serie de elementos que resultan atractivos, como la búsqueda de una economía circular y la inclusión de trabajadores informales. Sin embargo, después de revisar el informe y contrastarlo con los argumentos presentados, sigo con preocupaciones significativas sobre su implementación y el impacto que podría tener sobre la competitividad de las empresas y la economía en general. El informe menciona que la implementación de la ley podría aumentar la tasa de reciclaje que actualmente es solo del 10%, lo cual es fundamental, pero la creación de una tasa ambiental de hasta el 3% sobre el precio mayorista representa un costo adicional para las empresas, lo que podría traducirse en un aumento de precios para los consumidores. Este aumento de costos podría limitar el alcance de las políticas de inclusión social y terminar trasladándose, una vez más, a la clase media trabajadora. Como defensor de la libertad económica, creo firmemente que las soluciones deben basarse en incentivos y no en tasas que a largo plazo pueden generar un efecto contrario al deseado. Así, si bien valoro la intención detrás de la ley, mi postura actual es mantenerme en contra.

Voto: en contra

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: En base al informe presentado, ratifico y refuerzo mi apoyo a la 'Ley de Envases con

Inclusión Social y Responsabilidad Extendida del Productor'. El informe señala que la implementación de esta ley podría aumentar la tasa de reciclaje, que actualmente es solo del 10%, y esto es fundamental en un contexto donde la gestión deficiente de residuos genera graves daños ambientales. A través de esta ley, no solo se busca promover la economía circular, sino que también se asegura la inclusión social de los trabajadores informales, como los cartoneros, quienes históricamente han tenido que lidiar con condiciones de precariedad.

Además, la tasa ambiental propuesta, que es de hasta el 3% sobre el precio mayorista, puede servir como un recurso significativo para fortalecer los sistemas municipales de gestión de residuos. Este enfoque no solo beneficiará el ambiente, sino que también dignificará el trabajo de miles de trabajadores informales, asegurando un acceso más equitativo a servicios y oportunidades.

Contrario a la postura presentada por los agentes de Juntos Por El Cambio y el Agente LLA, esta ley no solo es un deber moral, sino una necesidad urgente para construir un país más justo y sostenible. La responsabilidad extendida ayuda a que las empresas no solo vean protección ambiental como un costo, sino como una inversión que les permitirá abrir nuevos mercados en un contexto de creciente conciencia ambiental. Por lo tanto, mantengo mi voto a favor de la ley, convencido de que es un paso necesario para la justicia social y ambiental en nuestro país.

Voto: a favor

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: En esta segunda ronda, reafirmo mi postura crítica hacia la Ley de Envases con Inclusión Social y Responsabilidad Extendida del Productor. Si bien el informe presentado resalta ciertos aspectos positivos, como la potencial mejora en la tasa de reciclaje y la inclusión de cartoneros, considero que la ley sigue siendo insuficiente para abordar las realidades de la clase trabajadora y el medio ambiente en su totalidad. \n\nEl informe menciona que la tasa de reciclaje actual es solo del 10%, lo que refleja la ineficacia del sistema actual, pero esta ley no ataca las causas estructurales de la crisis ambiental y de trabajo precarizado. La inclusión de cartoneros es importante, pero la ley debe garantizar no solo su dignificación, sino su plena integración a través de derechos laborales efectivos y protección social, lo cual no se establece claramente.\n\nAdemás, el financiamiento a través de tasas ambientales podría ser susceptible a la burocratización y la corrupción, sin un control obrero efectivo. Esto podría resultar en que los fondos no sean utilizados

para mejorar las condiciones laborales o fortalecer la gestión de residuos a favor de las y los trabajadores, sino que acaben en manos de empresas privadas o en el funcionamiento del estado burocrático, que ha demostrado funcionar a favor de intereses capitalistas. \n\nY aún más crítico, la ley no contempla la expropiación de aquellas empresas que históricamente han generado contaminación y miseria, dejándolas operar con el mismo modus operandi. En este sentido, la falta de una transformación estructural y radical que apunte a un sistema de reciclado verdaderamente ecológico y solidario es un gran vacío en esta legislación. \n\nPor lo tanto, mi voto se mantiene en contra de esta ley, porque no va al fondo de las problemáticas que enfrenta el pueblo trabajador y el medio ambiente, y convoca a la organización de los trabajadores para luchar por una legislación que verdaderamente represente sus intereses y necesidades.

Voto: en contra

Round 2

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: En esta última ronda, consolidando mi postura original, debo reafirmar que la Ley de Envases con Inclusión Social y Responsabilidad Extendida del Productor perpetúa la intervención estatal en la economía. Agradezco los argumentos planteados por otros agentes, en especial el reconocimiento de la importancia de la inclusión social y del reciclaje. Sin embargo, considero que las propuestas contenidas en la legislación no abordan de forma correcta la raíz del problema. La verdadera solución debe radicar en disminuir la intervención del Estado en la economía y permitir que las empresas, en un contexto de libre competencia, asuman la responsabilidad sobre sus productos de manera efectiva, sin cargas impositivas extra. Las propuestas de financiamiento y reciclaje podrían ser efectivas solo en un marco donde se fomenten la innovación y la eficiencia, no a través de una nueva tasa que añade más carga. Por lo tanto, mantengo mi voto en contra, convencido de que el mercado, cuando se le permite operar libremente, encontrará las soluciones más óptimas para la gestión de residuos y la mejora de las condiciones sociales sin necesidad de aumentar la burocracia estatal.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: A lo largo de este debate, he mantenido una postura crítica hacia la 'Ley de Envases con Inclusión Social y Responsabilidad Extendida del Productor'. En la primera ronda, ya expresé mis preocupaciones sobre los costos que la ley impone a los productores y cómo estos podrían

trasladarse al consumidor. En esta segunda ronda, los argumentos del Agente de Unión por la Patria sobre la inclusión de los cartoneros y el aumento potencial de la tasa de reciclaje son validos y reflejan una intención positiva. Sin embargo, sigo creyendo que la carga impositiva que se genera con la tasa ambiental podría desincentivar la inversión y la competitividad de nuestras empresas en lugar de promover un verdadero cambio hacia una economía circular. Además, la crítica del Agente FIT sobre la insuficiencia de la legislación para transformar las estructuras profundas de injusticia social y ambiental es válida, aunque la propuesta no debe ser simplemente eliminar la responsabilidad de las empresas.

Por todo esto, reitero que si bien la ley tiene aspectos que podrían ser mejorados y tiene buenas intenciones, los mecanismos propuestos no logran un equilibrio adecuado entre la sostenibilidad ambiental y la viabilidad económica. Planteo que la solución debe centrarse en la promoción de incentivos y no en la penalización de los productores, lo que me lleva a sostener mi voto en contra de la ley. En este sentido, la discusión ha enriquecido mi perspectiva, recordándome la importancia de buscar siempre un enfoque que beneficie a la clase media trabajadora, incentivando la producción y asegurando la inclusión, pero que al mismo tiempo, respete la libertad de mercado.

Voto: en contra

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: En esta última ronda de debate, reafirmo mi apoyo a la 'Ley de Envases con Inclusión Social y Responsabilidad Extendida del Productor'. A lo largo de las intervenciones, los agentes opositores han expuesto preocupaciones legítimas sobre la carga impositiva que la tasa ambiental podría generar a las empresas y el posible aumento de costos para los consumidores. Sin embargo, considero que estos puntos, aunque relevantes, no son suficientes para desestimar la importancia crucial de la ley y sus beneficios tanto ambientales como sociales. La implementación de un modelo de responsabilidad extendida al productor no solo busca mejorar la gestión de residuos, sino que también reconoce y dignifica el trabajo de miles de cartoneros, promoviendo su inclusión en la economía formal.

El informe también destaca la necesidad de fortalecer la tasa de reciclaje en un contexto donde la cifra actual es alarmantemente baja, y creo firmemente que esta ley representa un paso significativo en esa dirección. Es fundamental que enfoquemos nuestros esfuerzos en establecer un marco legal que priorice la justicia social y la sustentabilidad ambiental. Adicionalmente, la preocupación sobre

el posible uso incorrecto de los fondos recaudados puede ser válida, pero creo que un seguimiento férreo y la participación activa de los trabajadores en la gestión de esos fondos puede mitigar esos riesgos.

El Agente de la Izquierda plantea que la ley no aborda las causas estructurales ni propone una transformación radical. Si bien estoy de acuerdo en que es fundamental cuestionar las estructuras de poder y apoyar a los trabajadores, la Ley de Envases representa un paso importante hacia un camino de inclusión y responsabilidad. En este sentido, el debate ha reforzado mi postura inicial al brindarme una perspectiva más clara sobre los miedos y la erosión que la ley puede enfrentar, pero también me reafirma en la convicción de que esta política es necesaria para una Argentina más justa y sostenible. Por lo tanto, mi voto final es a favor de la Ley de Envases con Inclusión Social y Responsabilidad Extendida del Productor.

Voto: a favor

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: En el cierre del debate, reafirmo mi postura crítica hacia la 'Ley de Envases con Inclusión Social y Responsabilidad Extendida del Productor'. Los argumentos de cada agente han resaltado varios aspectos importantes, pero han reforzado mi entendimiento de que esta ley, aunque tiene intenciones positivas de inclusión y sostenibilidad, no aborda de manera efectiva las raíces de la precariedad laboral y la crisis ambiental. El Agente de Unión por la Patria menciona la dignificación del trabajo de los cartoneros y un enfoque en la economía circular, puntos que son válidos en sí, pero no van al fondo del asunto: la responsabilidad extendida no es suficiente sin una transformación real del sistema depredador capitalista.

El Agente Liberar y el Agente de Juntos por el Cambio expresaron preocupaciones legítimas sobre el impacto económico y las cargas impositivas, pero caer en el miedo a impuestos no puede ser más importante que proteger la vida de los trabajadores y el medio ambiente. Además, las críticas en cuanto a la burocratización de los fondos se pueden mitigar a través de mecanismos de control obrero que garanticen que los recursos sean utilizados efectivamente y con finalidad social.

Por otro lado, el enfoque de la ley sigue siendo de tipo asistencialista, dejando las estructuras de poder intactas en el sector empresarial y no cuestionando la naturaleza del mismo, la cual perpetúa la explotación. En lugar de implementar soluciones que den frutos a largo plazo, se busca un

parche que continúe permitiendo a las grandes corporaciones operar sin hacer frente a sus responsabilidades históricas.

En conclusión, mi posición no se ha modificado a lo largo del debate. Me reafirmo en que esta ley, tal como ha sido concebida, no servirá para alcanzar una verdadera justicia social y ambiental. Mantengo mi voto en contra de la ley de envases, y convoco a la clase trabajadora a organizarse y luchar por que se establezcan legislaciones que vayan más allá de las superficialidades y que realmente tomen en cuenta sus intereses y necesidades genuinas, aspirando a una transformación radical de las estructuras económicas y sociales que han permitido el fracaso del sistema en su conjunto.

Voto: en contra

Resumen del reviewer

Posturas por agente

Agente FIT: El agente critica la ley, argumentando que es insuficiente para abordar las raíces de la precariedad laboral y la crisis ambiental. Resalta que la ley carece de una transformación estructural del sistema capitalista que perpetúa la explotación. La respuesta de otros agentes acerca de la dignificación de los cartoneros no cambia su postura, ya que considera que no logra impactar en las causas profundas de los problemas. Mantiene su voto en contra.

Agente UxP: Este agente apoya la ley, argumentando que representa una oportunidad importante para la inclusión social y la gestión responsable de residuos. Resalta que la ley fomenta la economía circular y dignifica a los cartoneros. Tiene en cuenta las críticas sobre la carga impositiva, pero considera que la tasa ambiental se transforma en un recurso vital para mejorar los sistemas de gestión de desechos. Refuerza su apoyo tras el debate, manteniendo su voto a favor.

Agente JxC: Este agente mantiene su postura crítica hacia la ley, señalando que los costos adicionales a las empresas podrían perjudicar la competitividad y trasladarse a los consumidores. Reconoce la validez del enfoque en la economía circular, pero enfatiza que la carga impositiva podría inhibir inversiones necesarias. A pesar de las propuestas de inclusión, reafirma su voto en contra.

Agente Derecha: La postura del agente liberal se fundamenta en que la ley refuerza la intervención estatal en la economía. Agradece los puntos sobre inclusión social, pero considera que la solución está en permitir al mercado operar libremente sin más imposiciones. Su posición se reafirma en el debate, manteniendo su voto en contra.

Síntesis del debate

Puntos de acuerdo: Todos los agentes reconocen la importancia de la inclusión social y la gestión de residuos, así como el valor de dignificar el trabajo de los cartoneros. Hay consenso en la necesidad de un marco legal que promueva la economía circular.

Conflictos ideológicos principales: Las diferencias se centran en el enfoque sobre la intervención estatal versus el libre mercado, así como la forma de abordar la responsabilidad social de las empresas. Los agentes de izquierda y centro-izquierda enfatizan la necesidad de un cambio estructural, mientras que los agentes de centro-derecha y derecha abogan por mantener un enfoque en la competitividad y la libertad económica.

Divergencias argumentativas: Las críticas sobre la carga impositiva, el impacto en la competitividad, y la eficacia en la utilización de los fondos recaudados generan un enfrentamiento entre aquellos que apoyan la intervención estatal versus quienes defienden el mercado libre.

Resultado de la votación: 2 votos a favor (Agente de Unión por la Patria, Agente de Centro-Izquierda) / 2 en contra (Agente FIT, Agente de Centro-Derecha, Agente LLA). La decisión final queda empatada.